



CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputadas y Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial, por intermedio del Ministerio de Salud o el organismo que corresponda, evalúe la factibilidad técnica y conveniencia sanitaria de crear un servicio de oncología en el Hospital Regional de la ciudad de Reconquista e insta a crear un cargo de médico oncólogo de 44 hs para el mencionado efector.

María Laura Corgniali
Diputada Provincial



CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señor Presidente

Desde 2007 y hasta 2019 los gobiernos del Frente Progresista procuraron consolidar un plan de salud pública donde se recupera el rol del Estado, conduciendo, regulando y abogando por la garantía de los derechos ciudadanos en materia sanitaria. Para cumplir estos objetivos, y procurando respetar las consignas básicas de gratuidad, universalidad y calidad de atención en cada rincón de la provincia, se ha impulsado un plan de obra pública en salud inédita en la historia de Santa Fe y de los demás gobiernos subnacionales.

Así, a la construcción de más de 100 centros de salud totalmente equipados y con alta funcionalidad distribuidos en todas las regiones de la provincia, le siguió la puesta en funcionamiento de hospitales regionales de alta complejidad que reemplazaron edificios centenarios, obsoletos y que contrastaban con el paradigma de calidad en salud pública que se buscó impulsar. Entre ellos, el Hospital Regional Reconquista, de más de 24.000 m² y con equipamiento médico de primer nivel, representó un hito histórico para todo el norte santafesino y una auténtica revolución en el sistema de salud público. Sin embargo, existen aún vacancias que deben ser atendidas por las actuales autoridades en el marco de la política de salud provincial.

En este contexto, el presente proyecto de comunicación pretende que el Ministerio de Salud evalúe la posibilidad de crear un servicio de oncología en el Hospital Regional de Reconquista que permita evitar largos traslados desde las localidades del norte provincial hacia la ciudad de Rosario o Santa Fe, con el desgaste físico, emocional y el costo financiero que esto supone.

En este sentido, solicitamos por este medio al Ministerio de Salud que evalúe la posibilidad comenzar a tramitar la apertura de un área oncológica propia en el nuevo hospital de la ciudad de Reconquista, sumado al equipamiento y al personal necesario para habilitar dentro del sector público un servicio esencial para mejorar la calidad y la oportunidad de la atención médica requerida por quienes se ven afectados por esta patología. Esta atención se viene prestando dependiendo del Servicio de Clínica Médica y en función de su continuidad y crecimiento sería fundamental conformar el Servicio solicitado.



CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

En adición a ello, solicitamos que se evalúe la creación de un cargo de 44 hs de médico oncólogo asignado al efector. Desde hace algunos años existe un profesional de esta especialidad que se encuentra desempeñando funciones y recientemente se logró sumar un nuevo profesional que desempeña sus funciones bajo las formas de contrato o similar y el pago es con fondos propios del efector, pero no cuenta con un cargo efectivo en el sistema público de salud, volviendo inestable su situación laboral y remuneración.

Por estos motivos, y recordando a las actuales autoridades del Ministerio de Salud las dificultades que se presentan en los departamentos del norte provincial para disponer de profesionales médicos y la imperiosa necesidad de contar de manera permanente con un profesional calificado que pueda sumarse al servicio de oncología, es que solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de comunicación.

María Laura Corgniali
Diputada Provincial